



Certifico yo Antonio Navarro de Lorano, Maestro Alfiler
de esta Villa, como Pedro Munoz de Alvarado vecino de la misma el
cual necesita de doscientos palos, cincuenta cuatros, tres lomerias
y ciento y cincuenta maderos, para la composicion de sus Cobijos,
hago este certificado a los Señores que componen el Ayuntamiento
de la misma para que se me conceda la licencia oportuna por
ellos Señores: y para que conste hoy este que firmo en la
mencionada Villa a 18 de Setiembre de 1835.

Para cuya Licencia firmo yo Antonio Navarro
de Lorano

